Cord Cancijo de Larcano, a Bres de Junio de 1806, remudo el a junto en serion orolinaria kajo la presidencia del de al culde De Jose figuraio fumente Conasintencia de la dies Con sepales que al margen reoppuran. Leida el acta dela reción anterior que aprobada acto seguido se dio lectura de la commicación reintida por el adition de la Jahrea du Shours, resperente à la que ja presentache por os execus de Sercoumendi enterida que feu le corpora ción de ella acordaron facilitar espis de la comuni. cación à los interenados Aguidamente sedió lectura dela resolución adoptada por la Comisión provincial salve the autorización que solicito el azem to para ento plar pleito contra el conatario de Burraga, negan dose a elle por us haber acompanado d'informe del segundo letrado, bum virto la experación acordo que aprovediando diviaje que ha de efectuar el Secre tracio para pagar la primero unted de la contribución se persone ou las aficinas de la Reputación y recoja ha documentación que se acompetio a la telicitud al objeto de que pida countra ante un letrado para que sin demora se remita à la Common provincial en forma. Loba la resolución acerca de la habitaceon prepara da para el Maestro, se enteran que el fobernado recho: ra porus remuir les requisitos de la Ley; gen suves ta acuerdan parar copia de ella al dueno de la mirma; con entrega de llavar à el porgo del alquile correspondiente al 2º Trimestre. acto signido sedio la tura a la instancia subscripta par el veluno for Barandia zau manifertando que habia comprando la eureria Mendina hal-diquia y pertene cides al dueiro de la misma foie Mainel aroena, a cuyo excelo presenta la everi tura de cerento otorgardo ante el notario y la renta que calcula el Maestro de obras de aquirre de 160 plas. Con terada la corporación de todo ello accierdan cuscribir en el litro eatato territorias a montre del recurrente la Caro y neredodes pertenecientes à la leseria; y en ne coure

quemen dar de bajo al de Araccua de didias fincas. Conforme à les desers del vecindario de derecremendise accede a'ello que nombre la cominsie comprienta all la allalde y Concepal Barandiaran para atender o imper gioux didio auradan. por ultimo bienteran de las lis sulares nº ? 2 3 de la Essena Significación; con lo pue se dio por terminado la serion que ferman los que sabian de que yo'el Secretario Certifico Jose Januski Eurobio Over Juan Frigar Mariano Muruny fre' signel Larg Luiano brusembel End Coucijo de Liviano à dier de Junio de 1906, remide la hunta localde funtrucción publica, dajo la previdencia del S. alualde Offore figureis furante con aristancia de los tres Palepilles A for Linguibar S. Anastario allein A Janairo Maria Claus, A. Victor arew O. Pedro azerdi pruvia acuratoria al efecto. En este estado el h. Prendente manifesto a la unta que à perar de naber puerto en conscimento del Mais tro, los desers que esta junta expuso al Juspector, en la venta girada por la sumo el dia Falel propuno parado mes, als que occidio el fuspecto por estar a justados a la Lez, respecto de las horas de entrada y satida à las clases y su rens corres pondiente que la Ley determina, con la ruminon de la copie correspondiente po na enemphido los desers de la fenta, pres " no se sujeta mi a las hores de entradaz salida, mi al w so que esta ashigado haverlo. Enterado la funto de los